



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO 266307	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 8 JUL. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 83480	32 FECHA 9 Julio 1981	33 PAIS Luxemburgo
---------------------------------------	--------------------------	-----------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL FOSD 700
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " BISAGRA CLAVABLE " .-
--

71 SOLICITANTE (S) S.A. DEVILCA-FB
---------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE rue Joseph Sevrin 3 - B-6850 Paliseul (Bélgica) .-
---

72 INVENTOR (ES) M. BERTON Alain M. JEUNEHOMME Christian
--

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. JOSE LOPEZ CORTES
--



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =   = = = = =

La presente invención hace relación a una bisagra clavable, generalmente del tipo de nudo enrollado, y destinado a ser utilizada en la unión articulada de elementos, placas, paneles, planchas y otros elementos, comprendiendo, al menos, una parte formada por una banda de un determinado espesor, mas o menos uniforme, en madera, en aglomerado o sucedáneo de madera y otros materiales susceptibles de ser atravesados por clavos.

Existen en el mercado una variedad de diferentes bisagras para puertas, ventanas y otras puertas rebatibles y, lo mismo, si nos atenemos solamente a las destinadas a los usos arriba indicados, todas ellas necesitan, sin embargo, para su fijación, sea recurrir a una operación de atornillamiento, sea el remachado o incluso otros medios de fijación punto por punto, de forma que su colocación necesita de un determinado numero de operaciones sucesivas que implican un costo elevado.

La presente invención remedia estos inconvenientes; además la bisagra propuesta es de una fabricación sencilla y poco costosa.

La bisagra clavable , según la invención está com-

8 JUL 1982

- 3 -

puesta de manera conocida, por dos partes generalmente si-  
milares, placas o escuadras unidas por una varilla formando  
el eje y deslizada en el interior de un nudo formado gene-  
ralmente por una o varias series de porciones enrolladas,  
5 desarrolladas respectivamente sobre las longitudes, general-  
mente idénticas de una y de otra, de las dos partes, carac-  
terizada porque cada placa, o en un lado de cada escuadra,  
está erizada perpendicularmente sobre una cara, de un deter-  
minado número de elementos puntiagudos, en los cuales la  
10 altura es superior al espesor del elemento o de la banda de  
un elemento de espesor mas o menos uniforme, que ella debe  
de tener, y los elementos puntiagudos de cada parte, de los  
cuales la extremidad es susceptible de sobresalir del elemen-  
to que ella tiene despues de haberlo atravesado, y de ser  
15 rebatidos contra este y que, además, cada parte comprende  
longitudinal y tangencialmente al nudo unas lengüetas en  
el mismo sentido y sensiblemente de la misma altura que los  
elementos puntiagudos, es decir de una altura igualmente su-  
ficiente como para poder ser rebatidas sobre el elemento  
20 que tiene la parte concerniente de la bisagra.

Los elementos puntiagudos de cada parte estan pre-  
ferentemente dispuestos en dos o en varias lineas y al tres  
bolillo. Se puede obtener una bisagra de acuerdo con la in-  
vención a partir de una chapa de acero o de otra materia

8 JUL 1982



similar y realizar por estampación los elementos puntiagu-  
dos así como las lengüetas, siendo estas, como el nudo,  
partes recortadas de la chapa y convenientemente replegadas  
en el momento de la estampación.

5

Con el fin de comprender mejor la invención, se la describe ahora con relación al dibujo anexo, que representa a modo de ejemplo no limitativo:

La figura 1 es una vista superior de un trozo de bisagra en escuadra, de acuerdo con la invención;

10

La figura 2 representa el mismo trozo de bisagra que la figura 1, pero visto por un costado lateral;

15

La figura 3 es una vista parcial, en sección, siguiendo la línea I/I de la figura 1, de esta misma bisagra, pero separada y clavada sobre dos elementos de madera, sobre uno, en A, solamente clavada; sobre el otro en B, clavada y, además, los elementos puntiagudos y las lengüetas rebatidos.

20

Refiriendonos a estas diferentes figuras, se han representado por -1- y -2-, las dos partes en escuadra comprendiendo, respectivamente, un costado -1a-, -2a- y -1b-, -2b-; por -3- la varilla formando el eje de la bisagra y que es deslizada en el nudo formado por las porciones enrolladas -4-, procedentes de la parte -1-, y por las porciones enrolladas -5-, procedentes de la parte -2-; cada parte -1-, -2-, comprende, cada una de ellas, dos líneas de elementos



puntiagudos -6-, -6'-, así como una línea de lengüetas  
 -7- situada en su borde longitudinal, al costado del nudo  
 -4-, -5-. Mediante -8- se han representado dos placas de  
 madera que pueden ser, por ejemplo, el costado y la tapa  
 5 de una caja, el marco y el batiente, o mas generalmente  
 las dos partes articuladas, una entre otra, de un objeto.

Como puede verse, sobre el costado A de la figura  
 3, la altura de los elementos puntiagudos -6-, -6'-, así  
 como la de las lengüetas -7-, es suficiente para traspasar  
 10 la placa de madera -8-, de manera que pueda disponerse de  
 una determinada parte -6a-, -6'a- y -7a-, respectivamente,  
 de los elementos puntiagudos -6-, -6'- y las lengüetas -7-,  
 que se encuentran mas alla de la placa -8-, las extremidades  
 -6a-, -6'a- y -7a- que se rebaten, como pueden verse en el  
 15 costado B de la figura 3, contra la cara -8a- de la placa  
 -8-, cara -8a- opuesta a la de -8b- sobre la cual asientan  
 los lados -1b-, -2b- de las dos escuadras -1-, -2- formando  
 la bisagra y el lado -8b-, por el cual se hace penetrar los  
 20 elementos puntiagudos -6-, -6'-.

En el ejemplo de realización de una bisagra de  
 acuerdo con la invención, se ha representado una bisagra  
 constituida por dos escuadras -1-, -2-, en las cuales, el  
 nudo -4-, -5-, está en la extremidad del borde del lado -1a-,  
 -2a- de cada escuadra, pero se habria podido preveerlo en el

8 JUL 1982



- 6 -

ángulo de las escuadras.

Se habría podido igualmente preveer una bisagra compuesta de dos simples placas metálicas erizadas a la vez de elementos puntiagudos, y de lengüetas en el borde de cada placa, al costado del nudo, sin embargo, la bisagra formada por dos escuadra -1-, -2-, tal y como se representa, es la que se ha previsto para articular dos elementos, por ejemplo, dos planchas de madera -8- de buen espesor y, por consiguiente, de un peso ya bastante importante, presentando una muy buena resistencia, siendo todo ello de un costo pequeño, puesto que se obtiene por estampación de una hoja de acero, y puesto que, como es visible, los elementos puntiagudos -6-, -6'- no son mas que bandas recortadas y rebatidas, de las cuales se ve en la figura 1 los recortados -9-, -9'-; de la misma forma que las lengüetas -7-, no son mas que trozos de una anchura menor, pero idénticos a los trozos enrollados -4-, -5- que forman el nudo. Para dar una perfecta rigidez a las escuadras -1-, -2- se ha previsto, sobre cada uno de sus lados -1a- y -2a-, así como -1b- y -2b-, los resaltes -10- y -11- respectivamente.

De manera evidente, parece que son posibles varias formas de realización de una bisagra, de acuerdo con la invención, y que ello esta en función, por ejemplo, de su uti

8 JUL 1982



- 7 -

lización; de la misma forma se pueden fijar de diferentes maneras los elementos a asociar en articulación uno con respecto del otro; en una utilización industrial se prevee el proceder de la siguiente manera: se implantan separadamente en una operación, cada parte -1- y -2- de la bisagra en su elemento -8- de madera, y se rebaten en un golpe de prensa todas las extremidades -6a-, -6a'- y -7a- de los elementos puntiagudos -6- y de las lengüetas -7-, de una parte -1- de la bisagra, contra la cara -8a- de un elemento -8- de madera, después, a continuación, aquellas de las otras partes -2- contra la cara -8a- del otro elemento -8- de madera, después se reúnen las dos partes de la bisagra -1- y -2- introduciendo la varilla -3-, formando el eje en el nudo realizado por las porciones enrolladas -4- y -5-.

Quede bien entendido que, tanto el número de líneas de elementos puntiagudos -6-, -6'-, como el de las lengüetas -7-, puede variar en función de la anchura de la bisagra, como de su longitud, que varia según su utilización y que puede, por ejemplo, estar provista de una muy grande longitud y a recortar en el sitio.

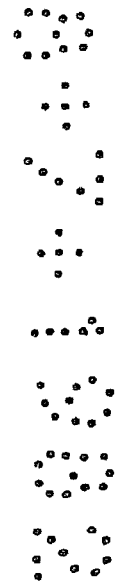
Por otra parte, si de una manera general, cada una de las dos partes de la bisagra será idéntica, enantio morfo o similar, inversamente ellas pueden ser totalmente



8 JUL. 1882

- 8 -

diferentes una de otra, así como una erizada de elementos puntiagudos y lengüetas y la otra conformada de cualquier manera conocida.





REIVINDICACIONES  
=====

1.- Bisagra clavable, con uno o varios nudos y des-  
tinada a ser utilizada en la unión articulable de elementos,  
placas, paneles, planchas u otros elementos, comprendiendo,  
al menos, una parte formando una banda de un determinado es-  
5 pesor, mas o menos uniforme, de madera, en aglomerado o su-  
cedáneo de madera, y otros materiales susceptibles de ser  
atravesados por los clavos y compuesta de manera conocida,  
de dos partes -1-, -2- generalmente similares, placas o es-  
cuadras -1a-, -1b- y -2a-, -2b- y pudiendo ser unidas poste-  
10 riormente por una varilla -3-, formando el eje y deslizada  
en un nudo -4-, -5-, formado generalmente por una o varias  
series de porciones enrolladas, procedentes respectivamente  
de las longitudes generalmente idénticas de una y de la  
otra de las dos partes -1-, -2-, caracterizada porque en  
15 cada placa o en un lado de cada escuadra -1a-, -1b- y -2a-,  
-2b- están erizados de una parte, perpendicularmente sobre  
una cara, un determinado número de elementos puntiagudos  
-6-, -6'- en los cuales la altura es superior al espesor  
del elemento -8- o a la banda de un elemento de espesor más  
20 o menos uniforme que ella debe tener, y los elementos pun-  
tiagudos -6-, -6'- de cada parte -1-, -2-, de los cuales las

8 JUL 1982

- 10 -



5 extremidades -6a-, -6'a- son susceptibles de sobresalir del elemento -8- que ella tiene, después de haberlo atravesado, y de ser rebatidas contra este, y de otra parte, porque cada parte -1-, -2- está igualmente erizada longitudinal y tangencialmente al nudo, de lengüetas -7-, sensiblemente de la misma altura que los elementos puntiagudos -6-, -6'-, es decir, de una altura igualmente suficiente para que, por su extremidad -7a-, ella pueda ser rebatida sobre el elemento -8- que tiene la parte concernida de la bisagra.

10 2.- Bisagra clavable, según la reivindicación 1, caracterizada porque los elementos puntiagudos -6-, -6'- de cada parte están dispuestos en una o varias líneas y al tresbolillo.

15 3.- Bisagra clavable, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque está formada por dos partes -1-, -2-, escuadras -1a-, -1b- y -2a-, -2b-, unidas por una varilla -3- formando el eje y deslizada en el interior de un nudo -4-, -5- situado en el extremo del borde de un lado -1a-, -2a- de cada escuadra -1-, -2-.

20 4.- Bisagra clavable, según la reivindicación 3, caracterizada porque en cada una de las dos escuadras -1a-, -1b- y -2a-, -2b-, que forman cada una de las parte -1-, -2- de la bisagra, han sido obtenidas por estampación de una



5 hoja de acero, siendo los elementos puntiagudos -6-, -6'- las bandas recortadas -9-, -9'- y rebatidas y las lengüetas -7- de las porciones de un espesor más delgado, pero idénticas, a las porciones enrolladas -4-, -5- que forman el nudo.

10 5.- Bisagra clavable, según una cualquiera de las reivindicaciones 3 y 4, caracterizada porque en cada uno de los lados -1a- y -2a-, así como en los lados -1b- y -2b-, de las escuadras, se encuentran los resaltes -10- y -11-.

15 6.- Bisagra clavable, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque cada parte -1- y -2- de la bisagra, se implantan separadamente y en una operación en su elemento -8-, por una cara -8b-, y porque se rebaten en un golpe de prensa todas las extremidades -6a-, -6'a- y -7a- de los elementos puntiagudos y de las lengüetas de una parte -1- de la bisagra, contra la cara -8a- de un elemento, después, a continuación de la misma forma para la otra parte -2-, reuniéndose después las dos partes -1-, -2- de la bisagra, introduciendo la varilla que forma el eje en el interior del nudo formado por las porciones enrolladas -4- y -5-, y

7.- " BISAGRA CLAVABLE ".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines

8 JUL 1982



- 12 -

industriales a lo descrito en la precedente memoria des-  
criptiva y gráficamente representado en los adjuntos pla-  
nos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DOCE hojas escritas o me-  
canografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 8 JUL. 1982

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.



8 JUL 1982



Fig 2

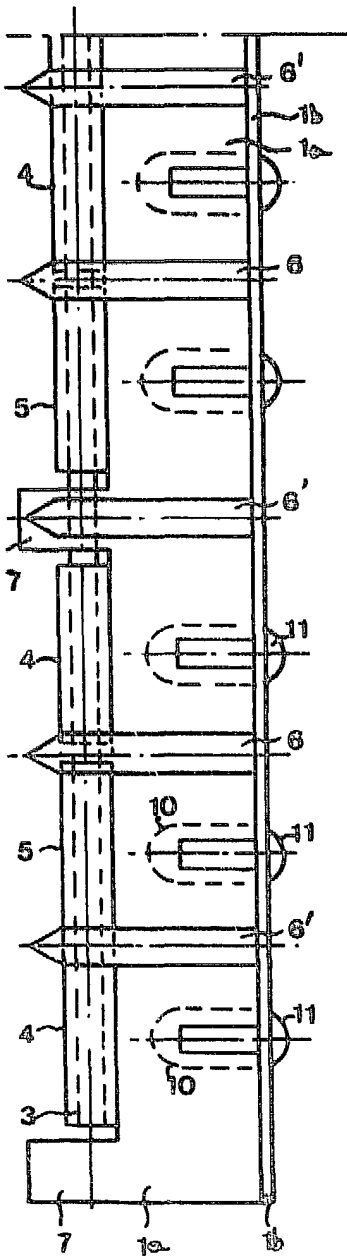


Fig 1

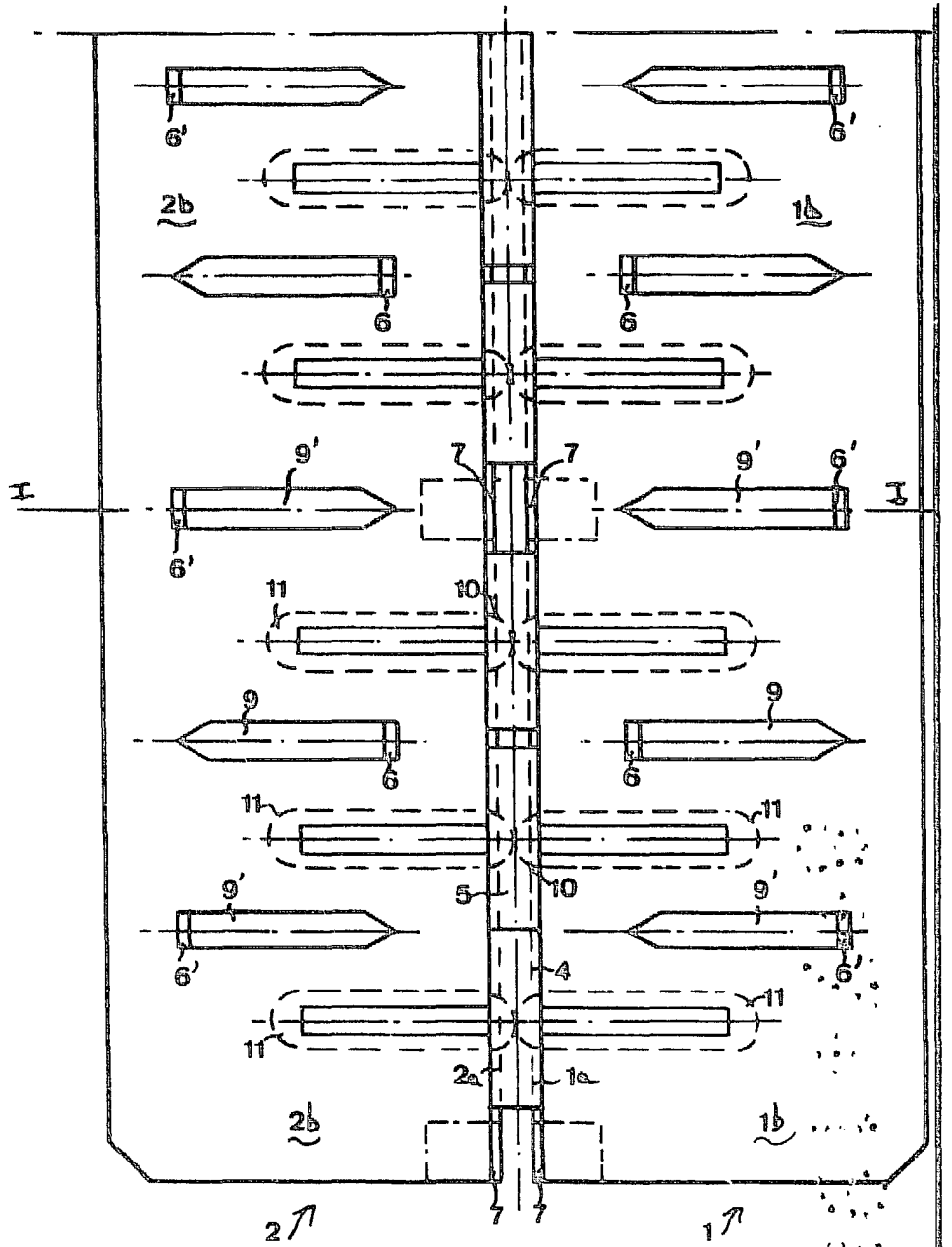
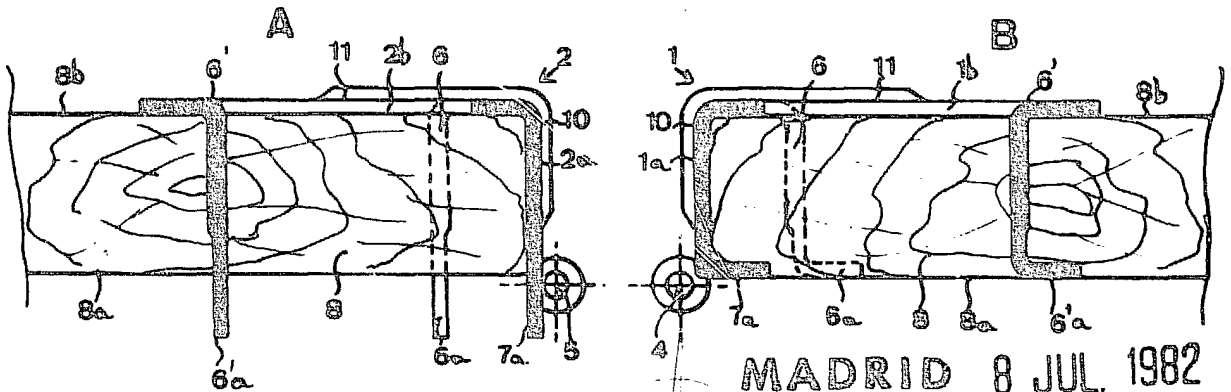


Fig 3



MADRID 8 JUL 1982

JOSE LOPEZ CORTES  
P.P.